

FONDOS DE APOYO A EMPRESAS TURÍSTICAS Y COMERCIALES: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

MÁS INFORMACIÓN:

AGENTES LOCALES DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

C/ Doctor Tercedor, 1. Edificio de la Fabriquilla, 1ª Planta.
18600- Motril

Teléfono: 958 82 22 03

Alicia/ María/ Verónica

UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE MOTRIL

Ronda de Mediodía s/n

Tel.: 958 64 99 13

De lunes a viernes de 8:00 h a 15.00 h.

ENTIDAD GESTORA:

**Empresa Pública de Turismo Andaluz, S.A. (TURASA), de la
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte**

[Consejería de Turismo, Comercio y Deporte - Fondos de apoyo a empresas turísticas y
comerciales](#)

Beneficiarios.

Todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, que puedan calificarse como turísticas y/o comerciales, incluidos los autónomos, siempre que:

- Tenga fines lucrativos
- Domicilio social u operativo en Andalucía
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seg. Social.
- No tener más de un 25% de participación pública.
- En caso de empresas comerciales han de estar incluidas en alguna agrupación o epígrafe de los siguientes: Agrupación 64 (excepto grupo 646); Agrupación 65 (excepto grupo 652.1); Grupos 654, 655, 656, 659.3 y 659.8.
- En caso de empresas turísticas han de estar inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía y ser propietarias o titulares de algún establecimiento de alojamiento turístico, de restauración con gastronomía típica andaluza o relacionado con los segmentos identificados en el “Plan de Turismo Sostenible”

Proyectos financiables

INVERSIONES Y OPERACIONES DE CIRCULANTE O PLANES DE REESTRUCTURACIÓN

En caso de empresas comerciales:

Con carácter general, serán financiables aquellos proyectos que contribuyan de forma efectiva a la modernización y mejora de la competitividad, a la mejor gestión

y calidad del servicio del establecimiento, a la incorporación de nuevas tecnologías de la información, a la renovación del comercio y a la adaptación de su estructura al entorno.

En caso de empresas turísticas:

- Creación, ampliación y modernización de establecimientos.
- Implantación de tecnologías para mejorar los sistemas de gestión y comercialización.
- Inversiones necesarias para la implantación de sistemas de calidad y la mejora de la accesibilidad.

Instrumentos financieros:

- **PRESTAMOS A LA INVERSIÓN**
- **PRESTAMOS PARA OPERACIONES CORRIENTES**
- **PÓLIZAS DE CRÉDITO**
- **OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS**
- **CUALQUIER OTRA FORMA DE FINANCIACIÓN RECONOCIDA EN EL TRÁFICO MERCANTIL**